

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20717 MADRID

Edicto.

Doña Yolanda Peña Jiménez, Secretaria Judicial del Juzgado de Mercantil número 10 de Madrid, anuncia:

Que en el concurso voluntario abreviado número 291/2012, del concursado, Electromontajes Faser, S.L., se ha dictado auto de fecha de 16 de mayo de 2013, de apertura de la fase de liquidación, ello de conformidad con lo previsto en el artículo 142.2, segundo párrafo, de la Ley Concursal.

Madrid, 16 de mayo de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130030720-1